



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS CINCO.

por ser perjudicial a los referidos comu-  
nantes teniendo cada uno crédito y  
reputación y un comercio conocido  
con Caudal, no ignorad. <sup>3</sup> Ya aquí se  
la Reflexión es de anteriori. <sup>29</sup>  
Desde las horas de tarde en adelante  
tam<sup>to</sup> es donde debe esperarse la quanti-  
dad supliendo como hasta aquí lo ha  
sido la demora al finiquito, para  
encontrarse con los abitos que la in-  
dud tiene meditados con el Caudal exis-  
tente en las Acaas del Puerto. (rehe  
la Caudal que un Comensal cierra)  
Seguro como es el que afirma con el  
presente Caudal en las Acaas del  
Puerto no lo averiguará el Senor. H.  
Calle Mayor, Merced a efecto la  
Providencia al reparto, en los aus-  
toreos, y si fuese q. así como la  
providencia dada sea efecto de la

